



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CEMCI

ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL CEMCI CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

*CONVOCATORIA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL CEMCI CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2026*

EDICTO

Esta Vicepresidencia del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, con fecha 18 de febrero de 2026, ha dictado Resolución por la que se aprueba la convocatoria de las actividades formativas del CEMCI del segundo trimestre de 2026.

Las bases completas de la convocatoria se pueden consultar en la página web del CEMCI: <http://www.cemci.org>.

En Anexo se efectúa un extracto de las mencionadas bases de la convocatoria.

En Granada, a fecha de firma electrónica

La Vicepresidenta:

Fdo.: Mónica Castillo de la Rica

ANEXO
EXTRACTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

ACTIVIDAD	CURSO DE ESTUDIOS AVANZADOS: TESORERÍA Y RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES (V EDICIÓN)	WEBINARIO LOCAL: DIRECCIÓN PÚBLICA Y LIDERAZGO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 7 de abril al 15 de junio.	8 de abril.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	600 euros	Gratuitos.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	100 horas lectivas (obligatorias). 175 horas con la realización de un trabajo de evaluación (voluntario).	1 hora lectiva (obligatoria).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 1,30 puntos por la participación en la actividad formativa (100 horas) y de 2,00 puntos por hacerlo con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado y defensa ante una Comisión de Valoración constituida al efecto.	

CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (100 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. • Certificado de aprovechamiento (175 horas) a quienes además presenten un trabajo de evaluación que será defendido ante la Comisión de Valoración de la actividad formativa y sea considerado apto por la misma. En el caso del personal al servicio de la Junta de Andalucía sus certificaciones acreditativas recogerán en ambos casos el total de horas lectivas (100), si bien indicando si se trata de superación o de aprovechamiento.	• Certificado de superación (1 hora).
--	--	---

ACTIVIDAD	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: EL CONTRATO MENOR EN LAS ENTIDADES LOCALES (II EDICIÓN)	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: DESARROLLO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA LISTA Y SU REGLAMENTO (II EDICIÓN)
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 9 de abril al 6 de mayo.	Del 16 de abril al 13 de mayo.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	275 euros	275 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias)	40 horas lectivas (obligatorias)
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	La valoración de la presente acción formativa, en caso de que así procediera, a efectos del baremo de méritos autonómicos de aplicación en concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, correspondería al Tribunal de valoración de la correspondiente convocatoria, de conformidad con el Decreto 64/2020, de 5 de mayo (BOJA núm.89, de 12 de mayo), en el marco de la misma.
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.

ACTIVIDAD	CURSO: LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES (III EDICIÓN)	
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual- -Virtual-	
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 17 de abril al 14 de mayo.	Del 23 de abril al 20 de mayo.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros	275 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias)	40 horas lectivas (obligatorias)
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual. • Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	

ACTIVIDAD	CURSO DE ESTUDIOS AVANZADOS: CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES	
	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: FUNCIONES RESERVADAS DE INTERVENCIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES (II EDICIÓN)	
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 29 de abril al 7 de julio.	Del 30 de abril al 27 de mayo.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	600 euros	275 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	100 horas lectivas (obligatorias). 175 horas con la realización de un trabajo de evaluación (voluntario).	40 horas lectivas (obligatorias)
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 1,30 puntos por la participación en la actividad formativa (100 horas) y de 2,00 puntos por hacerlo con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado y defensa ante una Comisión de Valoración constituida al efecto.	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O	• Certificado de superación (100 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.

APROVECHAMIENTO	• Certificado de aprovechamiento (175 horas) a quienes además presenten un trabajo de evaluación que será defendido ante la Comisión de Valoración de la actividad formativa y sea considerado apto por la misma. En el caso del personal al servicio de la Junta de Andalucía sus certificaciones acreditativas recogerán en ambos casos el total de horas lectivas (100), si bien indicando si se trata de superación o de aprovechamiento.	
------------------------	--	--

ACTIVIDAD	TALLER: BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS: RÉGIMEN LEGAL Y JURISPRUDENCIAL	CURSO: EL CONTRATO DE OBRAS EN LAS ENTIDADES LOCALES (IV EDICIÓN)
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 4 al 31 de mayo.	Del 4 al 31 de mayo.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros	250 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias)	40 horas lectivas (obligatorias)
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.

ACTIVIDAD	TALLER: LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LAS ENTIDADES LOCALES CON ESPECIAL REFERENCIA A SUS EFECTOS EN LA CARRERA PROFESIONAL DEL FUNCIONARIO Y A LOS RESULTADOS DEL PERSONAL DIRECTIVO (II EDICIÓN)		CURSO: GESTIÓN DE SUBVENCIONES EN LAS ENTIDADES LOCALES (X EDICIÓN)	
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-		-Virtual-	
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 4 al 31 de mayo.		Del 4 de mayo al 7 de junio.	
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.		Teleformación, con orientación teórico-práctica.	
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.			
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros		320 euros	
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.			
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias)		50 horas lectivas (obligatorias)	
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).		De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,45 puntos por la participación en la actividad formativa (50 horas).	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.		• Certificado de superación (50 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	

ACTIVIDAD	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: GESTIONAR EFICAZMENTE EL RELEVO GENERACIONAL EN LAS ENTIDADES LOCALES Y SU REPERCUSIÓN EN LA PLANTILLA Y EN EL RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT)	WEBINARIO LOCAL: ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Presencial-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Granada, 5 y 6 de mayo.	6 de mayo.
METODOLOGÍA	Presencial, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	275 euros.	Gratuitos.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	16 horas lectivas (obligatorias).	1 hora lectiva (obligatoria).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,25 puntos por la participación en la actividad formativa (16 horas).	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (16 horas).	• Certificado de superación (1 hora).

ACTIVIDAD	TALLER: LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS LOCALES	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: GESTIÓN PÚBLICA SEGURA Y TRANSPARENTE: PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD EN LAS ENTIDADES LOCALES
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 6 de mayo al 2 de junio.	Del 8 de mayo al 4 de junio.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros	275 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias)	40 horas lectivas (obligatorias)
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.

ACTIVIDAD	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y RETOS	JORNADA DE EXCELENCIA: COOPERACIÓN AL DESARROLLO DESDE LAS ENTIDADES LOCALES
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Presencial-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 11 de mayo al 7 de junio.	Granada, 12 de mayo.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Presencial, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	275 euros	Gratuitos
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias)	5 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	• Certificado de superación (5 horas).

ACTIVIDAD	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: POLÍTICAS DE CLIMA EN PERSPECTIVA LOCAL	CURSO: LAS RETRIBUCIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS LOCALES (V EDICIÓN)
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 15 de mayo al 18 de junio.	Del 18 de mayo al 14 de junio.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	340 euros	250 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	50 horas lectivas (obligatorias)	40 horas lectivas (obligatorias)
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,45 puntos por la participación en la actividad formativa (50 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (50 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.

ACTIVIDAD	CURSO DE ESTUDIOS AVANZADOS: ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ASPECTOS PRÁCTICOS	MUNICIPIOS DE GRANADA AL DÍA: CURSO: INTRODUCCIÓN AL ENTORNO DIGITAL: MANEJO EFICIENTE DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Presencial-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 20 de mayo al 28 de julio.	Granada, 26 y 27 de mayo.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Presencial, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa, de entidades locales de la Provincia de Granada.
DERECHOS DE MATRÍCULA	600 euros	Gratuitos.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	100 horas lectivas (obligatorias). 175 horas con la realización de un trabajo de evaluación (voluntario).	16 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 1,30 puntos por la participación en la actividad formativa (100 horas) y de 2,00 puntos por hacerlo con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado y defensa ante una Comisión de Valoración constituida al efecto.	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O	• Certificado de superación (100 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	• Certificado de superación (16 horas).

APROVECHAMIENTO	• Certificado de aprovechamiento (175 horas) a quienes además presenten un trabajo de evaluación que será defendido ante la Comisión de Valoración de la actividad formativa y sea considerado apto por la misma. En el caso del personal al servicio de la Junta de Andalucía sus certificaciones acreditativas recogerán en ambos casos el total de horas lectivas (100), si bien indicando si se trata de superación o de aprovechamiento.	
------------------------	--	--

ACTIVIDAD	TALLER: PRAXIS EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES LOCALES	TALLER: RUINA URBANÍSTICA Y REDACCIÓN DE INFORME CONTRADICTORIO
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Presencial-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Granada, 8 y 9 de junio.	Del 8 de junio al 5 de julio.
METODOLOGÍA	Presencial, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros.	250 euros
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	16 horas lectivas (obligatorias).	40 horas lectivas (obligatorias)
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,25 puntos por la participación en la actividad formativa (16 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (16 horas).	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.

ACTIVIDAD	TALLER: ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE UNA ENTIDAD LOCAL PARA EL AÑO 2027	CURSO MONOGRÁFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES: FUNCIONES RESERVADAS DE LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN NACIONAL: LA TESORERÍA (II EDICIÓN)
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 9 de junio al 6 de julio.	Del 10 de junio al 7 de julio.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros.	275 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	40 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.

ACTIVIDAD	CURSO: INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (II EDICIÓN)	ESPACIO POLÍTICO LOCAL: RESPONSABILIDAD CIVIL, ADMINISTRATIVA Y PENAL DE LOS CARGOS ELECTOS EN ENTIDADES LOCALES
BASES CONVOCATORIA (Extracto)	-Virtual-	-Virtual-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Del 11 de junio al 8 de julio.	Del 15 al 29 de junio.
METODOLOGÍA	Teleformación, con orientación teórico-práctica.	Teleformación, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitida las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.	Cargos electos de las entidades locales. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidas personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa, las personas solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.
DERECHOS DE MATRÍCULA	250 euros.	100 euros.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.	
HORAS LECTIVAS	40 horas lectivas (obligatorias).	20 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	De conformidad con la Resolución del INAP de 25 de enero de 2022 (BOE núm. 26, de 31 de enero), la puntuación otorgada, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, será de 0,40 puntos por la participación en la actividad formativa (40 horas).	

CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (40 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.	• Certificado de superación (20 horas) a quienes superen las actividades de evaluación previstas en la plataforma virtual.
--	--	--

ACTIVIDAD BASES CONVOCATORIA (Extracto)	MUNICIPIOS DE GRANADA AL DÍA: TALLER: EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA MENTORÍA EN LAS ENTIDADES LOCALES COMO FORMA DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL RELEVO GENERACIONAL Y DETECCIÓN DEL TALENTO, CAPACIDADES Y HABILIDADES -Presencial-
FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	Granada, 23 y 24 de junio.
METODOLOGÍA	Presencial, con orientación teórico-práctica.
DESTINATARIOS	Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa, de entidades locales de la Provincia de Granada.
DERECHOS DE MATRÍCULA	Gratuitos.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Desde la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada hasta 15 días naturales antes del comienzo de la actividad formativa.
HORAS LECTIVAS	16 horas lectivas (obligatorias).
PUNTUACIÓN PARA HABILITADOS NACIONALES	
CERTIFICACIONES DE SUPERACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO	• Certificado de superación (16 horas).